

¿Por qué yo?: Nayarit

## Un bimestre sin lluvia

Como si fuera una broma macabra, tres estados esperan agua desde Nayarit. Pero nosotros acabamos de pasar un bimestre sin una sola gota de lluvia. En esta crisis hídrica, nadie, nadie sale bien librado: ni la región Sinaloa-Sonora-Baja California, ni el país. Abril es el mes más seco para México en 84 años

Especial Meridiano/Jorge Enrique González

PÁGINA 8A



Gratuitamente y sin intermediarios

Recibirán productores nayaritas más de 12 mil toneladas de fertilizantes

Enmarcado en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el programa garantiza la entrega de fertilizantes como un derecho constitucional

Pemex suministrará más de 4 mil toneladas de DAP y cerca de 8 mil toneladas de UREA, insumos esenciales para la nutrición vegetal que cubrirán cerca de 52 mil hectáreas de tierras cultivables en la entidad

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) pondrá en marcha a partir de hoy el programa de Fertilizantes para el Bienestar 2025 en Nayarit, mediante la distribución de más de 12 mil toneladas de fertilizantes gratuitos en

beneficio de cerca de 28 mil productoras y productores, con una participación destacada de más de 9 mil mujeres rurales, cuyo papel es fundamental para reducir desigualdades y fortalecer la economía familiar en las comunidades agrícolas.

PÁGINA 5A

En Del Nayar  
Rehabilitan la Escuela  
Primaria Lázaro  
Cárdenas en Santa Cruz  
de Guaybel

El gobierno de Nayarit mejora la infraestructura educativa en el estado, beneficiando en esta ocasión a la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas en Santa Cruz de Guaybel, municipio Del Nayar, con una significativa rehabilitación de sus instalaciones

Redacción

Las obras de mejora en la infraestructura educativa continúan avanzando en el estado de Nayarit, reafirmando el compromiso del gobierno estatal con la calidad de la educación.

PÁGINA 5A

Gracias al altruismo de una familia  
Realiza el IMSS Nayarit primera procuración multiorgánica

Familiares, amigos, personal del HGZ No. 1, en Tepic, así como compañeros de trabajo del donador, conformaron una valla humana con honores y aplausos para despedir al hombre

Redacción

Gracias a la decisión de una familia de paciente masculino de 49 años, se obtuvieron dos riñones, un hígado y dos corneas.

Con este acto de amor, seis personas que estaban a la espera de un órgano o tejido se beneficiarán.

PÁGINA 7A

Con el lema Cultura, identidad y autonomía

## Presentan el festival Gran Nayar 2025

La secretaria de Extensión y Vinculación de la UAN, Teresa Iniesta Ramírez, y Oscar Omar Verdín Cervantes, secretario de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, dieron a conocer las bases de la convocatoria del Concurso Nacional de Novela Breve Amado Nervo 2025



Fernando Ulloa Pérez

En conferencia de prensa que se llevó a cabo la mañana de ayer martes 13 de mayo en el ágora universitaria, ubicada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, (UAN) se presentó el programa de actividades del festival universitario denominado Gran Nayar 2025, "Cultura, identidad y autonomía".

Además, la directora de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, Aránzazu García, la secretaria de Extensión y Vinculación de la UAN, Teresa Iniesta

Ramírez, y Oscar Omar Verdín Cervantes, Secretario de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit dieron a conocer las bases de la convocatoria del Concurso Nacional de Novela Breve Amado Nervo 2025 y el premio anual de poesía Trapichillo 2025.

Las bases para el Concurso Nacional de Novela Breve Amado Nervo 2025 son:

1.- Participantes: Podrán participar escritoras y escritores de nacionalidad

mexicana o personas extranjeras con residencia legal en México siempre que acrediten un mínimo de 5 años de residencia continua previa a la fecha de publicación de esta convocatoria.

2.- Características de la obra: Se deberá presentar una novela breve inédita, escrita en lengua española con tema y formas libres. La obra no deberá estar concursando en otro certamen ni en proceso editorial. Solo se podrá presentar una obra por participante.

3.- Formato de envío. El envío deberá de realizarse en formato físico y digital.

PÁGINA 7A

En el Museo Regional de Nayarit

## Ventana al pasado con *Del pupitre al corazón*

El Museo Regional de Nayarit inauguró la exposición *Del pupitre al corazón*, una colección de objetos escolares del siglo XX en honor al Día del Maestro y del Estudiante, que estará abierta al público del 13 de mayo al 1 de junio

Misael Ulloa

El Museo Regional de Nayarit inauguró la exposición *Del pupitre al corazón*, una colección de objetos escolares del siglo XX en honor al Día del Maestro y del

Estudiante, que estará abierta al público del 13 de mayo al 1 de junio.

El promotor cultural del Museo Regional de Nayarit, Guillermo Meda, expresó que en honor a estos días se mostrará al público en general una

colección de objetos escolares que fueron parte de la vida cotidiana en diferentes escuelas de Tepic durante el siglo 20.

PÁGINA 3A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Va el Congreso contra el tálamo de menores.*  
Guillermo Aguirre. *La carrera por el 2027 está aquí.*  
Juan Alonso Romero. RÁFAGAS  
POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2 Y 6A

## Letras del director

Jorge Enrique González

### Federalismo

El federalismo fiscal en México permite compensar las asimetrías económicas y recaudatorias de sus estados y municipios otorgando al gobierno central poderes distributivos que se consideran justos para cubrir los derechos de todos los ciudadanos.

De vez en vez, los estados con mayor desarrollo levantan la voz pidiendo o exigiendo que se les asignen más recursos fiscales, en porcentajes similares a la aportación en la recaudación. Nayarit, en ese contexto, siempre calladito se ve más bonito, consciente de su debilidad económica.

Pocas veces se ve a sí mismo o se le ve, dependiendo el enfoque, en la posición de poner condiciones o negociar desde un sitio superior a sus pares. En estas semanas esta atípica conducta ha salido a escena.

En el modelo de federalismo hídrico de México, el agua superficial como los ríos, lagos y lagunas, así como el agua subterránea son propiedad de la Nación. La administra el Poder Ejecutivo Federal, que transfiere facultades, responsabilidades y recursos a las entidades federativas y municipios para su gestión. En lo fiscal y en el caso del agua, el propósito es dar acceso a todos al dinero recaudado y al líquido.

Si a la hora del reparto, hasta en las familias surgen problemas, es natural que suceda cuando se trata de recursos económicos o naturales.

PÁGINA 2A

Letras del director 20

## Federalismo

Jorge Enrique González

El federalismo fiscal en México permite compensar las asimetrías económicas y recaudatorias de sus estados y municipios otorgando al gobierno central poderes distributivos que se consideran justos para cubrir los derechos de todos los ciudadanos.

De vez en vez, los estados con mayor desarrollo levantan la voz pidiendo o exigiendo que se les asignen más recursos fiscales, en porcentajes similares a la aportación en la recaudación. Nayarit, en ese contexto, siempre calladito se ve más bonito, consciente de su debilidad económica.

Pocas veces se ve a sí mismo o se le ve, dependiendo el enfoque, en la posición de poner condiciones o negociar desde un sitio superior a sus pares. En estas semanas esta atípica conducta ha salido a escena.

En el modelo de federalismo hídrico de México, el agua superficial como los ríos, lagos y lagunas, así como el agua subterránea son propiedad de la Nación. La administra el Poder Ejecutivo Federal, que transfiere facultades, responsabilidades y recursos a las entidades federativas y municipios para su gestión. En lo fiscal y en el caso del agua, el propósito es dar acceso a todos al dinero recaudado y al líquido.

Si a la hora del reparto, hasta en las familias surgen problemas, es natural que suceda cuando se trata de recursos económicos o naturales. El antiguo proyecto de llevar agua de Nayarit a Sinaloa, Sonora y Baja California, nos pone en el lugar de la abundancia, y a los receptores en la escasez. Y ahora, por primera vez, hablamos desde el que da, no desde el que recibe. Y ahí vienen los peros.

“Primero debemos garantizar el agua a nuestras regiones y localidades, luego a los vecinos”, fija postura el gobierno estatal “Esto no es un mercado”, elevan la voz los activistas. “Cuidado con los costos ambientales”, alertan ecologistas y técnicos.

Esas son nuestras justas posiciones.

Pasando nuestras fronteras estatales son voces de escasez, de urgencia, de crisis, que no son nuevas, pero sí cada vez más complicadas. Son sus legítimas posturas.

Ayer publicó *Meridiano* un trabajo especial sobre el Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO), planteado hace medio siglo y puesto de nuevo en la discusión regional. Su propósito colosal es llevar agua nayarita hasta Tijuana, pasando por Sinaloa y Sonora.

Las reacciones locales, era previsible, han sido de poca simpatía.

El texto de seguimiento de este esfuerzo de periodismo de datos y documentación trae a la mesa el cambio climático que también está afectando a Nayarit. Para no ir muy lejos, en marzo y abril no hubo registro de lluvia en Jalisco, Nayarit y Sinaloa y abril es el más seco para México de los últimos 48 años.

Cuando el PLHINO se formuló, hace medio siglo, el agua superficial era abundante en Nayarit. Hoy lo sigue siendo. Las variaciones no se consideran significativas. Pero nadie asegura que en 50 o 100 años se mantenga en esas condiciones.

Una faraónica obra como ésta tiene objetivos más justificados que los del Tren Maya o el aeropuerto Felipe Ángeles. Pero los costos ambientales pueden ser similares al primero. O el cambio climático reducir el caudal transferible a grado de no justificar su enorme inversión.

Será sano escucharnos todos. Los que reciben a los que dan. Los que dan a los que reciben. Los técnicos a la naturaleza que será aplastada en nombre de la agricultura, la industria y el consumo humano. Todos debemos

escuchar la voz de los hombres y mujeres que perderán, porque siempre se pierde, paisaje, casa, sustento, con la modificación del curso natural del agua superficial.

Escucharnos mutuamente debe ser la primera condición.

## La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

### Va el Congreso contra el tálamo de menores

**Aprobó la XXXIV Legislatura por unanimidad prohibir el matrimonio infantil, ley que incluye a pueblos indígenas que tenían prácticas nocivas como la cesión con fines de unión formal, informal o consuetudinaria.**

Pues ahora si es una ley aprobada por el XXXIV Congreso del estado, la prohibición del matrimonio antes de los 18 años de edad.

Y claro que como en todas las cosas, esta ley tiene un motivo, este motivo en el caso de Nayarit, es la seguridad de otorgar plena protección a las infancias y adolescencias, erradicando toda tipo de formas de violencia, abuso o discriminación.

Aunque les quiero comentar que llegar a este momento, y me refiero al pasado 12 de mayo, antier pues, fecha en la que se aprobó por unanimidad prohibir el matrimonio antes de los 18 años en nuestra entidad, ya ha tenido un largo historial, en diciembre del año 2023, la Cámara de Senadores de México aprobó un decreto impulsado por el entonces mandatario Andrés Manuel López Obrador, para adicionar estatutos en torno a la edad mínima para contraer matrimonio, contemplada en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Los párrafos agregados al artículo 45 de dicha ley entraron en vigor a partir del 1 de diciembre de 2023, luego de que se publicaran en el Diario Oficial de la Federación.

El decreto hace hincapié en la obligación de las entidades federativas, municipales y estatales de adoptar medidas integrales que protejan a niños y adolescentes del matrimonio infantil.

Y en ese decreto se insistió, en que estas acciones deberán tomar en cuenta a la población infantil que forme parte de comunidades indígenas de todo tipo, y las afroamericanas, además de tomar en cuenta a la población con discapacidad, situación de migración, desplazamiento o exclusión social.

Y resaltó esto de que se hizo énfasis en que las medidas que se aprobaron a niñas y adolescentes contra el matrimonio infantil, deben de tomar en cuenta a las comunidades indígenas de toda etnia, y a las afroamericanas, porque en su momento y en el año 2023, el entonces presidente del país, AMLO, en forma inteligente resaltó este punto, porque avizoró lo que suele ocurrir, que luego de que se aprueba un decreto que afecta a las malas costumbres y tradiciones de algunas comunidades indígenas, de inmediato, los supuestos defensores de éstas, salen a declarar que según sus usos y costumbres, ahí no aplica tal o cual ley, así que en el caso de la prohibición de entregar a hijas menores de edad en matrimonio, los indígenas no están exentos de esta prohibición.

Y volviendo a nuestro territorio, en donde antier 12 de mayo se aprobó esta prohibición de casar niñas, solo porque los papás estaban de acuerdo, en nuestro caso la Trigésima Cuarta Legislatura, aparte de reformar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el estado de Nayarit, en la misma modificación al ordenamiento legal señala que las autoridades estatales y municipales deberán implementar medidas integrales para proteger a niñas, niños y adolescentes contra prácticas nocivas como la cesión con fines de unión formal, informal o consuetudinaria, ya sea a título oneroso o gratuito.

De paso les añado que la “cesión con fines de unión formal” o “cesión de derechos con destino a la unión” se refiere a la transferencia

de un derecho de un individuo (cedente) a otro (cesionario) con el objetivo específico de que el cesionario se convierta en el titular del derecho para la celebración de un matrimonio u otra forma de unión legal. En esencia, es una transferencia de propiedad o derechos que se realiza para facilitar la unión legal entre dos personas, y como ejemplo les diré que en algunas partes de la sierra y más ampliamente, en diversos grupos indígenas, se utiliza la cesión formal, que consiste en cambiar a las hijas por una carga de maíz, unos burros, una vaca, o cualquier otro bien, luego de que el solicitante cede sus burros, vaca, maíz, o cualquier otro bien al padre de la menor, se formaliza la unión que hasta antes de esta aprobación podría decirse que era legal. Además, y tal como lo exigió el entonces presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, estas acciones deberán incluir medidas afirmativas que garanticen la protección especial de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de movilidad, vulnerabilidad o exclusión social.

La iniciativa de reforma para adicionar el artículo 43 Bis a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con la prohibición infantil en Nayarit, fue presentada por la legisladora, Hilda Zulema Montoya García.

Por supuesto que urgía esta medida, era apremiante poner un candado legal, y no solo moral que a poca gente le importa, las cifras sobre este asunto son demoleedoras, según la UNICEF en América Latina y el Caribe, una de cada cinco niñas se casa o entra en unión informal antes de los 18 años. Además, el 4% lo hace antes de los 15, aunque la edad mínima para contraer matrimonio sea de 18 en casi toda la región, entre ellos México.

Por ejemplo, en Honduras el matrimonio formal es legar a partir de los 21 años, mientras otros países ilegalmente se autoriza la unión informal desde los 14 o menos. Sin embargo, según la UNICEF, el matrimonio antes de la mayoría de edad es una violación fundamental de los derechos humanos para niños.

Mientras tanto, en México según el INEGI, de 2017 a 2022 se registraron más de 14 mil 957 menores de 18 años que contrajeron matrimonio. Por otra parte, según Girls not Brides, México es el octavo país con mayor número de mujeres casadas o en unión antes de los 18 años, con 1 millón 420 mil mujeres en tal situación. Las principales consecuencias detectadas por las niñas que se casan, según diversas organizaciones de la sociedad civil, son: Abandono escolar, violencia doméstica, violencia sexual, pobreza, tráfico de personas con fines de explotación sexual y obvio, embarazos tempranos, así como un menor espacio entre gestas, lo que puede generar riesgos en la salud de las niñas y adolescentes...¡era urgente hacer algo!...hasta mañana

## La carrera por el 2027 está aquí

Por Juan Alonso Romero



“En las decisiones por las gubernaturas de los estados, influyen varios factores. Cuentan las encuestas, si los partidos deciden a sus precandidatas o precandidatos por ese método. También cuentan el perfil y el oficio. Pero muchas veces, los precandidatos y candidatos, son designados al margen de esos parámetros”. Literatura sobre el tema de las candidaturas.

### LA CARRERA POR EL 2027

Se requiere demasiada ceguera, si no se ve, admite y siente, que en el arranque de Morena y sus dos aliados, ya se mueven aspirantes hombres y mujeres, para buscar la precandidatura a la gubernatura de Nayarit en el 2027.

En ese ir y venir de encuestas, sondeos de opinión. Eventos con simpatizantes, que sí se están haciendo apariciones en los medios de comunicación. Todo apunta a ser más conocido o conocido, de pronto. Incluso ya hay pintas en bardas y más.

### EMPECEMOS POR LOS PARTIDOS

Hasta el mes de abril, estos eran los resultados de preferencia por los votantes, respecto a los diferentes partidos políticos.

Mismos que sin lugar a duda, contendrán por la gubernatura, espacios legislativos y presidencias municipales en Nayarit.

Morena	36.8%
P T	4.2%

PVEM 7.6%

Los tres aliados tradicionales en las últimas elecciones. Aun cuando al interior de Morena, ya hay voces — no pocas, por cierto — que pretenden que Morena contienda sola en las elecciones que vienen. Eso lo han informado varios medios de circulación nacional impresos, digitales y las televisoras.

La oposición.

PAN	10.8%
PRI	5.4%
MC	8.3%

### LAS Y LOS QUE SE MENCIONAN

Geraldine Ponce, alcaldesa en reelección de Tepic, en primer lugar, con 2.5% de ventaja respecto al segundo lugar.

Héctor Santana, alcalde de Bahía de Banderas, en segundo lugar.

En mención con más bajo porcentaje. Gustavo Ayón, alcalde de Compostela. Pável Jarero, Senador de la República.

Jazmín Bugarín, Senadora de la República.

En verdad, los comentarios más mencionados en el mundo periodístico y político por el momento en el estado, están en ese orden. Pero aún faltan muchos, muchos meses, para la decisión sobre este tema.

Aun cuando también ya empiezan a salir opiniones calificando y descalificando, sobre

tudo a los más adelantados en las encuestas. En las redes sociales, le han pegado fuerte a la alcaldesa de Tepic y a la presidenta estatal del PVEM. Sería mejor que no hubiera ataques, pero sin duda alguna, que estos de una u otra manera, continuarán.

### HÉCTOR SANTANA

Hay que decir que Héctor Santana aparece entre los 20 alcaldes de Morena a nivel nacional, mejor posicionados. A nivel de los alcaldes del estado, aparece posicionado en primer lugar Héctor Santana. Geraldine Ponce, con muy poca diferencia está en el segundo lugar, entre los alcaldes del estado. Gustavo Ayón, sin mucha diferencia, está en tercer lugar. En realidad, son ellos tres, los alcaldes más conocidos en el estado.

El Senador Pável Jarero, es mencionado como fuerte entre los cuadros y base militante local de Morena y con buenos contactos en Morena nacional.

Jazmín Bugarín, preside al PVEM en el estado y sus seguidores, la ven palomeada — a decir de ellos y ellas —, por el CEN del PVEM, para lo que sigue. Pero sabemos que eso no es suficiente.

Geraldine Ponce es conocida por sus tres años anteriores al frente de Tepic y una buena promoción de su obra pública en sus dos mandatos.

Héctor Santana, por estar realizando mucha obra pública de beneficio colectivo en pueblos, colonias y en la zona turística: con calles de concreto hidráulico, mejora en agua potable, drenaje, alcantarillado, iluminación y en los servicios públicos municipales, ya es mencionado y conocido en el resto del estado.

Gustavo Ayón, por su dedicación a resolver toda la problemática en los servicios públicos municipales de Compostela, en sus zonas urbanas y rurales. Cumpliendo todos los compromisos con sus trabajadores sindicalizados y de confianza. Poniéndole especial atención a la seguridad pública.

## Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,843 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

## Premio de Antigüedad

# Reconocen a 256 trabajadores de la salud por su compromiso en Nayarit

El gobierno del Estado de Nayarit reconoció la trayectoria y compromiso de 256 trabajadores del sector salud con la entrega del "Premio de Antigüedad al Trabajador de la Salud 2024", otorgando medallas y estímulos económicos a personal con entre 20 y 55 años de servicio

## Redacción

En representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, encabezó la ceremonia de entrega del "Premio de Antigüedad al Trabajador de la Salud 2024", evento en el que se distinguió la dedicación, vocación de servicio y compromiso humano de quienes han entregado años de su vida profesional al cuidado de la salud de las y los nayaritas.

La ceremonia tuvo lugar en el Teatro del Pueblo "Alí Chumacero", donde se reconoció a 256 trabajadoras y trabajadores por su destacada trayectoria laboral con la entrega de una

medalla conmemorativa y un estímulo económico. Los apoyos fueron asignados de acuerdo con los años de servicio que van desde los 20 hasta los 55.

Durante su mensaje, González García expresó el respeto y reconocimiento institucional hacia quienes integran este noble sector, destacando que la salud es un pilar fundamental para el desarrollo social, y que su fortalecimiento no sería posible sin el esfuerzo, la entrega y el profesionalismo del personal médico y administrativo.

A nombre del titular del ejecutivo estatal, reiteró el compromiso del gobierno del estado de Nayarit para continuar fortaleciendo las



condiciones laborales del sector salud, garantizando el respeto a sus derechos y promoviendo el aprecio social que su labor merece.

En el evento estuvieron presentes la secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud de Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta; la secretaria general de la Sección 31 del SNTSA, Claudia Elena Vera Arámbula; el coordinador estatal de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar en Nayarit, Gregorio Francisco Sánchez Vázquez, y el secretario general del Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 79 del SNTSA, José Luis Cortes Bazán.

## La edad mínima será de 18 años

## Prohíben sin excepciones el matrimonio infantil

Con el compromiso de proteger a la infancia y adolescencia, el Congreso de Nayarit aprobó por unanimidad prohibir el matrimonio antes de los 18 años, reformando la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit



## Redacción

Con el compromiso de otorgar plena protección a las niñas, niños y adolescentes, erradicar toda forma de violencia, abuso o discriminación, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, aprobaron por unanimidad prohibir el matrimonio antes de los 18 años.

La reforma a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit establece que la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años, quedando totalmente prohibido el matrimonio de personas menores a esa edad, sin excepciones.

La misma modificación al ordenamiento legal señala que las autoridades estatales y municipales deberán implementar medidas integrales para proteger



a niñas, niños y adolescentes contra prácticas nocivas como la cesión con fines de unión formal, informal o consuetudinaria, ya sea a título oneroso o gratuito.

Además, estas acciones deberán incluir medidas afirmativas que garanticen la protección especial de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de movilidad, vulnerabilidad o exclusión social.

La iniciativa de reforma para adicionar el artículo 43 Bis a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con la prohibición infantil, fue presentada por la legisladora, Hilda Zulema

Montoya García.

En el desarrollo de la misma Sesión Pública Ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Luis Daniel Pérez Lerma, tomó la protesta de Ley a las y los ciudadanos Elia Guadalupe Cervantes Ibarra, Rosa María Jara Montes, Guadalupe Lucina Solís, Amanda Álvarez Antúnez, Alejandrina Fabiola Orozco Romano, Frania Yamizeth Moctezuma Hernández, Aurora Leticia Tercero Aley, Timoteo Rosales Nanni y Alexa Estefanía Salgado Morfín como integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Nayarit.

## En el Museo Regional de Nayarit

## Ventana al pasado con *Del pupitre al corazón*

El Museo Regional de Nayarit inauguró la exposición *Del pupitre al corazón*, una colección de objetos escolares del siglo XX en honor al Día del Maestro y del Estudiante, que estará abierta al público del 13 de mayo al 1 de junio

## Misael Ulloa

El Museo Regional de Nayarit inauguró la exposición *Del pupitre al corazón*, una colección de objetos escolares del siglo XX en honor al Día del Maestro y del Estudiante, que estará abierta al público del 13 de mayo al 1 de junio.

El promotor cultural del Museo Regional de Nayarit, Guillermo Meda, expresó que en honor a estos días se mostrará al público en general una colección de objetos escolares que fueron parte de la vida cotidiana en diferentes escuelas

de Tepic durante el siglo 20.

Entre los objetos que podrá apreciar se encuentra un libro de Justo Sierra del año 1922, un libro de más de 100 años de antigüedad, además, el promotor cultural mencionó que se mostrarán un pupitre de los años 50, de un globo terráqueo de los años 70 y una bandera bellísima bordada de 1950.

Sobre el origen de los objetos que se muestran en la exhibición Guillermo Meda expresó que es de Cesar Arbizu López, maestro de primaria, que a lo largo de su vida



docente recuperó y resguardo estos objetos que ya estaban en desuso, es decir que muy probablemente ya se iban a desechar en las escuelas el cual propone al museo para poder exhibirlos a la sociedad. Es un homenaje del maestro hacia las demás maestras y maestros en su día y también a los estudiantes.

La invitación es para quienes vivieron esta época escolar vengan a revivir a través de esta pequeña ventana al pasado. Revivan su época escolar, pero también que las nuevas generaciones se acerquen con nosotros y puedan conocer cómo se impartían las clases, enfático.

Precisó que ahora con la tecnología y a través de un dispositivo inteligente se puede obtener información de todo un país. Cuando hace años sólo era a través de un globo terráqueo, se podía ubicar el mapa y saber las particularidades de un país.

Sobre los costos Guillermo Meda señaló que el ingreso al Museo Regional de Nayarit tendrá un costo de 75 pesos, menores de 13 años y personas con discapacidad entran completamente gratis con un horario de 10:00 de la mañana a 5:00 de la tarde de martes a viernes, sábado y domingo de 10:00 de la mañana a 2:30 de la tarde.



## Aumentan accidentes en la zona norte Alerta Movilidad sobre riesgos de motociclismo

Los padres de familia permiten que sus hijos aborden las unidades sin hacer uso correcto de los accesorios de protección, señaló la titular de Movilidad, Sistiel Buhaya Lora

## Fernando Ulloa

De acuerdo a lo declarado por la secretaria de Movilidad en el estado de Nayarit, Sistiel Buhaya Lora, en la zona norte del estado se ha incrementado el número de accidentes de motociclistas porque los padres de familia permiten que sus hijos aborden las unidades sin hacer uso correcto de los accesorios de protección.

Además, Buhaya Lora especificó que en la mayoría de los casos, son los padres de familia quienes adquieren las motocicletas fiadas en las diversas tiendas comerciales y una vez que las llevan a sus hogares, se las prestan a sus hijos: "sin que éstos estén capacitados para conducir las unidades".

Incluso, la secretaria de

Movilidad especificó que los jóvenes de los municipios del norte del estado, una vez que abordan las motocicletas se dirigen a las brechas o tramos carreteros para jugar carreras y es cuando se presentan los fatales accidentes.

Además, Sistiel Buhaya dio a conocer que en lo que va del presente año se ha incrementado el número de motocicletas que circulan en las calles de los 20 municipios del estado y es por ello que se han incrementado durante los últimos meses los accidentes entre los motociclistas.

Ante esta situación, Buhaya Lora pidió a los padres de familia que pongan más atención en las acciones que realizan sus hijos una vez que salen de casa a bordo de las motocicletas de reciente adquisición.



# SI, QUIERO EXCLUSIVIDAD

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión  
más inteligente para toda la vida.



LOTES RESIDENCIALES DESDE \$13.000 EL M2

☎ 311 214 18 02

BIOSFERA  
RESIDENCIAL

PINSA®

Álica®



Gratuitamente y sin intermediarios

## Recibirán productores nayaritas más de 12 mil toneladas de fertilizantes

Enmarcado en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el programa garantiza la entrega de fertilizantes como un derecho constitucional

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) pondrá en marcha a partir de hoy el programa de Fertilizantes para el Bienestar 2025 en Nayarit, mediante la distribución de más de 12 mil toneladas de fertilizantes gratuitos en beneficio de cerca de 28 mil productoras y productores, con una participación destacada de más de 9 mil mujeres rurales, cuyo papel es fundamental para reducir desigualdades y fortalecer la economía familiar en las comunidades agrícolas.

Enmarcado en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el programa garantiza la entrega de fertilizantes como un derecho constitucional, promoviendo la soberanía y autosuficiencia alimentaria.

Por ello, Petróleos Mexicanos (Pemex) suministrará más de 4 mil toneladas de DAP y cerca de 8 mil toneladas de UREA, insumos esenciales para la nutrición vegetal que cubrirán cerca de 52 mil hectáreas de tierras cultivables en la entidad. Cada derechohabiente recibirá hasta 300 kg de fertilizantes por hectárea (12 bultos de 25 kg), con un límite de 2 hectáreas, para



asegurar que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan.

La logística de entrega operará a través de 18 Centros de Distribución Agricultura (CEDA), ubicados en zonas estratégicas del estado. Las y los derechohabientes contarán con 150 días hábiles, tras consultar su asignación en [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura), para recoger los fertilizantes presentando identificación oficial en el CEDA correspondiente.

Como parte esencial del programa, se ha publicado la convocatoria para integrarse a la estrategia de Contraloría Social, invitando a las personas derechohabientes de Nayarit a

participar activamente en la vigilancia de la entrega. Esta colaboración permitirá transparentar los procesos, identificar oportunidades de mejora y asegurar que los apoyos lleguen directamente a quienes más lo necesitan.

Para más detalles, las personas interesadas pueden acudir a las Oficinas de la Representación de la Secretaría en Nayarit (OREF), los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) o consultar la página oficial: [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura), donde encontrarán información sobre requisitos, ubicación de los CEDA y fechas de entrega.

Advierte investigador de la UAN

## Se encuentra Nayarit a ciegas en el monitoreo ambiental

El investigador Iván Girón de la Universidad Autónoma de Nayarit advierte que la falta de rellenos sanitarios y de la tecnología para el monitoreo ambiental en los municipios de Nayarit representa un grave riesgo ecológico

Fernando Ulloa

En opinión del investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Iván Girón, la falta de rellenos sanitarios y de tecnología para el



monitoreo ambiental en los municipios de Nayarit representa un grave riesgo ecológico y graves daños para la salud en perjuicio de la sociedad en general. Esta declaración la realizó ante diversos medios de comunicación, el investigador Iván Girón después del incendio que se registró en el basurero del municipio de Jala. Subrayó que esta situación pone en evidencia la urgente necesidad de que los gobiernos municipales inviertan en infraestructura ambiental adecuada, dijo que la mayoría de los ayuntamientos carecen de planeación en el manejo de residuos, así como de tecnología para la medición de la calidad del aire.

Iván Girón aseveró que el municipio de Jala no cuenta con monitores para verificar de calidad del aire, además de que los basureros municipales son inadecuados: "Y esto es una muestra clara de que es necesario invertir en tecnología científica para llevarla a todos los municipios porque los incendios serán cada vez más frecuentes y la cantidad de basura sigue aumentando en todo el estado". Al preguntarle a Iván Girón, si los incendios que hace un año se registraron en el municipio de Tepic habrán de provocar daños a la salud de los ciudadanos, el destacado científico universitario respondió que las secuelas en el ser humano aparecen después de varios años y en la mayoría de los casos quienes respiraron las moléculas de aire contaminado resultan con graves y mortales enfermedades, entre la que mencionó el cáncer.

En Del Nayar

## Rehabilitan la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en Santa Cruz de Guaybel

El gobierno de Nayarit mejora la infraestructura educativa en el estado, beneficiando en esta ocasión a la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas en Santa Cruz de Guaybel, municipio Del Nayar, con una significativa rehabilitación de sus instalaciones

Redacción

Las obras de mejora en la infraestructura educativa continúan avanzando en el estado de Nayarit, reafirmando el compromiso del gobierno estatal con la calidad de la educación. En esta ocasión, la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas, ubicada en la comunidad de Santa Cruz de Guaybel, en el municipio Del Nayar, ha sido beneficiada con una significativa rehabilitación de sus instalaciones.

Este proyecto forma parte de un esfuerzo continuo por mejorar las condiciones de

enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de todo el estado. La obra fue impulsada por el gobierno de Nayarit, bajo la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a través de la Secretaría de Infraestructura.

El gobernador resaltó la importancia de este tipo de intervenciones, asegurando que las obras no solo mejoran la infraestructura, sino que también transforman las condiciones en las que los niños y niñas de las comunidades rurales reciben su educación y realizan sus actividades físicas.

A su vez, agradeció a la

ciudadanía por su apoyo y colaboración, con esta intervención, la comunidad de Santa Cruz de Guaybel ve un cambio importante en la calidad de los espacios en los que sus niños y niñas estudian y se ejercitan, lo que, según las autoridades, representa una gran inversión en el desarrollo y bienestar de las nuevas generaciones.

La mejora de la infraestructura educativa continúa siendo una prioridad para el gobierno de Nayarit, buscando brindar a los estudiantes un entorno más adecuado y seguro, propicio para su formación integral.



En el Día del Comunicólogo en la UAN

## El lente que nos enseñó a ver: homenaje a Felipe Altamirano

El homenaje titulado *Felipe Altamirano. Narrar con luz* congregó a colegas, ex alumnos y familiares, quienes, más allá de recordar al docente y fotógrafo, celebraron al ser humano que enseñó a mirar con profundidad

Diego Mendoza

El Día del Comunicólogo no pasó desapercibido en la Universidad Autónoma de Nayarit. Este 12 de mayo, los pasillos de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS) se llenaron de recuerdos, homenajes y reflexión profesional, marcando una jornada de emociones intensas y aprendizaje continuo, especialmente para quienes forman parte de la carrera de Comunicación y Medios. La jornada fue, ante todo, una celebración del oficio comunicativo y un tributo vibrante a la figura entrañable del maestro Felipe de Jesús Altamirano Rodríguez. Su familia, presente en el evento, expresó su emoción y gratitud por las muestras de cariño que siguen rodeando su legado.

Desde temprano, las aulas y foros se colmaron de voces que compartieron saberes y sentimientos. En particular, el homenaje titulado *Felipe Altamirano. Narrar con luz* congregó a colegas, ex alumnos y familiares, quienes, más allá de recordar al docente y fotógrafo, celebraron al ser humano que enseñó a mirar con profundidad. La frase *Tus primeras 10,000 fotografías*

*serán tus peores* marcó el inicio de la conferencia de la Lic. Sandra González Espinoza, quien ofreció una visión crítica y formativa sobre el proceso creativo y técnico en la fotografía.

El conversatorio en honor a Felipe Altamirano reunió a quienes compartieron con él no sólo aulas, sino también proyectos y caminatas fotográficas: Irlanda Aranda, Noel Doniseet Delgado Villagrana, el Mtro. Alejandro Berumen Gómez y José Armando Pérez González. Además, los cortometrajes *Apertura* y *Negativo* fueron proyectados, resonando como ecos visuales en la jornada del comunicólogo.

Pero el homenaje no detuvo el pulso del día. La celebración continuó, desde el mediodía y por la tarde con una oferta académica variada y enriquecedora. La Dra. Mayra Elena Fonseca Ávalos presentó su libro *Asómate a mi cristal. Recreación de la vida y obra de Amado Nervo*, junto a la Dra. Coral Velázquez Alvarado. Entre poesía y reflexión, ofrecieron una visión fresca sobre el legado literario del poeta nayarita.

En paralelo, el Auditorio 2 acogió la charla-taller *Periodismo en*

*la calle: detonantes para el reportero*, impartida por la periodista Karina Cancino. Este espacio se convirtió en un foro para que estudiantes y profesionales del periodismo pudieran profundizar en las herramientas necesarias para contar historias desde el terreno urbano, donde la información se vive de manera inmediata y tangible.

La jornada culminó con una propuesta más enfocada en el mundo comercial, pero igual de enriquecedora: *Tras el lente: experiencias, retos y oportunidades en la fotografía publicitaria*, charla impartida por Gerardo Espinoza. En el Foro de TV, este espacio se transformó en un escaparate de ideas sobre el poder de la imagen para comunicar valores, emociones y, sobre todo, construir marcas.

Entre recuerdos, cámaras, libros y diálogos, la comunidad de comunicación vivió su día celebrando lo que mejor sabe hacer: comunicar con profundidad, pasión y sentido (echar el chisme duro y tendido). Y en cada rincón del evento, de alguna manera, el maestro Felipe Altamirano seguía enseñando a mirar el mundo con nuevos ojos.

## RESUMEN

de la Sesión Pública Ordinaria 12 Mayo 2025

<p><b>Prohibición del matrimonio infantil</b></p> <p>Aprobamos el decreto que reforma la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, con el objetivo de prohibir de manera definitiva el matrimonio infantil.</p>	<p><b>Toma de protesta</b></p> <p>La XXXIV Legislatura tomó protesta a las y los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Nayarit.</p>	<p><b>Beneficio de las y los motociclistas</b></p> <p>La diputada Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presentó un exhorto a los 20 Ayuntamientos del estado, para fortalecer la seguridad vial en beneficio de las y los motociclistas.</p>
<p><b>Accesibilidad para todas y todos a sitios electrónicos.</b></p> <p>La diputada Jessica Abilene Torres Fregoso presentó un exhorto dirigido a los 20 ayuntamientos del estado, solicitando la adaptación de sus sitios electrónicos para garantizar la accesibilidad a personas con condición del espectro autista.</p>		

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



# Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

## Van comentarios interesantes

### EL DÍA DEL MAESTRO

El Día del Maestro en México se celebra el 15 de mayo y es una fecha importante para reconocer la labor fundamental que los docentes desempeñan en la sociedad.

### ORIGEN DE LA CELEBRACIÓN

El festejo del Día del Maestro en nuestro país se remonta a 1917, cuando el presidente Venustiano Carranza firmó un decreto para establecer la fecha como oficial. La elección del 15 de mayo coincide con la fiesta de San Juan Bautista de La Salle, un sacerdote y teólogo francés que dedicó su vida a la formación de maestros para educar a niños de escasos recursos.

### SIGNIFICADO Y PROPÓSITO

El objetivo de esta conmemoración es visibilizar y reivindicar la labor de todos los docentes del país, destacando su importancia en el sistema educativo y en la sociedad en general. Durante esta fecha, se organizan actividades en la sociedad y en las escuelas para destacar la labor de los profesores, y se entrega el premio Licenciado José Vasconcelos a los maestros más destacados.

### DATOS RELEVANTES

Más de dos millones de docentes que enseñan en más de dos mil escuelas de México disfrutaron de un merecido descanso y son festejados por sus contribuciones a la educación. La fecha de celebración varía según el país, pero la UNESCO estableció que se festeje cada 5 de octubre a nivel internacional. En México, el Día del Maestro se ha celebrado ininterrumpidamente desde 1918, cuando se realizó por primera vez.

### NAVARRO APOYA LA EDUCACIÓN

"La educación de tus hijos se construye en el presente", dijo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, al visitar la Primaria General Lázaro Cárdenas en la comunidad de Santa Cruz de Guaybel, del municipio Del Nayar. Esta obra fue realizada gracias a las aportaciones de los contribuyentes y al trabajo de la Secretaría de Infraestructura, destinada a mejorar las condiciones en las que las y los niños de esa comunidad, estudian y se ejercitan. Estas son obras que transforman vidas.

### GERALDINE SÍ TOMA MEDIDAS PREVENTIVAS

El Gobierno de Tepic, que preside Geraldine Ponce, limpia y desazolve el canal pluvial del puente de

San Cayetano, por medio de la dirección de Obras Públicas, como parte de las acciones preventivas ante la temporada de lluvias. Son acciones que protegen a Tepic.

### Y REPORTAN MÁS TRABAJO

En el Fraccionamiento Jacarandas, por la calle Pirul esquina con Begonia, se realizan labores preventivos de limpieza y desazolve en la rejilla pluvial para prevenir inundaciones. Pide el ayuntamiento tepiqueño que no se tire basura en la vía pública, porque la prevención la hacemos todos. Por todos los puntos necesarios se actúa. Muy bien.

### DEL 14 AL 17 DE MAYO, TALENTO GRÁFICO DEL NORTE DEL PAÍS

El Instituto Municipal de Arte y Cultura, el Taller de la Plástica de Tepic, Estudio Independencia y Gráfica Contemporánea Ponce están invitando a presenciar el trabajo de Nazas Gráfico, colectivo de Coahuila que compartirá sus procesos creativos y su valiosa aportación a la gráfica contemporánea. Eso será en la Ciudad de las Artes Indígenas. ¡No te lo pierdas!

### GUSANO BARRENADOR ENFRENTA A MÉXICO Y EE.UU.

La frontera está cerrada y para el ganado también. Estados Unidos suspendió por 15 días las importaciones de ganado mexicano por culpa del gusano barrenador. Sí, un gusano. Va lo que importa: Más de 300,000 cabezas están varadas en la frontera, principalmente entre Coahuila y Texas. Un embotellamiento... pero con vacas. La decisión vino directamente del despacho de Brooke Rollins, secretaria de Agricultura de EE. UU., preocupada por revivir una pesadilla ganadera que tardó 30 años en erradicarse.

### DETALLES AL MOMENTO

¿Por qué? El gusano barrenador es una larva de mosca que se alimenta de tejido de animales. Su presencia puede ser devastadora para la ganadería porque causa enormes pérdidas económicas. México fue declarado libre del gusano barrenador en 1991, pero todo indica que el bicho venía de visita desde Centroamérica, colado entre el ganado. ¿Qué dice México? Que la medida de EE. UU. es unilateral e injusta. Cómo no, si se prevén pérdidas de 11.4 millones de dólares diarios. No leiste mal: DIARIOS.

### ¿QUÉ DICE EE. UU.?

La asociación ganadera gringa criticó la falta de acción del gobierno mexicano y pidió medidas urgentes. El gusano barrenador afecta a muchas especies, especialmente al ganado bovino, porcino

y equino. Es muy extraño que haya infecciones en humanos. En contexto: Más allá de los campos de Yucatán o las granjas de Coahuila, este impasse refleja cómo los temas de sanidad animal se cruzan con la geopolítica comercial. Porque, en este caso, el problema no es solo un bicho... es también el frágil estado de las relaciones entre México y EE. UU. Y esta vez, lo descompongo una larva.

### TECNOLOGÍA RELIGIOSA EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El nuevo papa eligió su nombre por la IA: Robert Prevost, ahora Papa León XIV, dijo que la IA representa una revolución industrial comparable a la de 1890, cuando el Papa León XIII defendió la dignidad del trabajador ante la maquinaria. Y esa fue una de las razones por las que se puso el nombre que se puso. Traducción: la iglesia católica anda atenta a lo que pasa con la IA y parece que tendrá mucho que decir.

### ONU VA EN CONTRA DE "ROBOTS ASESINOS"

La ONU se reunió el lunes y 164 países van por regular las armas autónomas, pero EE. UU., Rusia, China e India siguen sin ceder el control a la ONU. La preocupación es tan grande que el mero mero de la ONU, Antonio Guterres, quiere reglas claras para el uso de armas con IA para 2026. ¿Piensas que las armas con IA están en el futuro? Checa esto: expertos ya han rastreado más de 200 sistemas de este tipo en Ucrania, Medio Oriente y África.

### NEGOCIOS

EE. UU. y China bajan aranceles: Ambos países firmaron una tregua de 90 días y reducirán aranceles mutuos de hasta 145% a solo 30%. Ojo con esto: China también reabrirá la exportación de tierras raras, clave para sectores como semiconductores y automotriz. La Bolsa de Hong Kong subió 3% tras el anuncio; como vimos en tanto número verde de arriba, Wall Street también celebró.

### HACIENDA REFINANCIÓ DEUDA PÚBLICA DE MÉXICO

La SHCP recompró 154,000 millones MXN en deuda de corto plazo, para emitir nuevos bonos con vencimientos hasta 2054. La buena: bajó el costo financiero de 2025 en 840 millones MXN y alargó los plazos de pago en 5.18 años. La no tan buena: la movida reduce presión a corto plazo, pero compromete más a futuro. Como cuando yo pago una hora más de mariachi pensando que mi yo del futuro se haga cargo.

### SALUDOS.

## El caso ASEN: urge legislar contra mañosas compensaciones

Habría sido imposible que Roy Rubio diera una orden por escrito, porque sabía que la compensación era ilícita, así que todo quedó de manera verbal.

### Oscar Verdín Camacho relatosnayarit

La semana pasada concluyó un juicio oral relacionado con una compensación extraordinaria, materializada el 31 de mayo del 2017, para 12 funcionarios de esa época en la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN). Según fue repetido a lo largo de las audiencias, Roy Rubio Salazar, entonces titular de la ASEN y ahora prófugo, ordenó la distribución de un millón 250 mil pesos, siendo él uno de los beneficiados, cuando el dinero debía destinarse a la capacitación de aproximadamente 150 empleados.

Así, tal y como fue informado por este reportero, hasta el momento se tiene una sentencia condenatoria, de primera instancia y por lo tanto no firme, en contra de Ernesto "N", quien al momento de los hechos fungía como director de Administración de la ASEN.

Uno de los puntos de debate del juicio, y que motiva esta opinión, es que no hay documento alguno, firmado por Roy o Ernesto, en el sentido de haber dado la indicación para dispersar el recurso a manera de compensación, sino que diversos testigos llamados al juicio identificaron a uno o al otro como los ordenadores, y que esto fue de manera verbal.

Aquí, cabe agregar que resultaría improbable que un

funcionario de menor jerarquía realizara tal maniobra si no contaba con una orden previa de un superior.

Y es entonces donde se presenta la necesidad de legislar para evitar que sigan ocurriendo estos desvíos; es decir, que haya una obligación legal de altos funcionarios de estampar su nombre y firma cuando pretendan materializar compensaciones para sí u otros funcionarios, o el pago de horas extras, viáticos, entre otros rubros, y que el asunto no quede como una orden verbal.

Seguramente no pocas pensiones de ex funcionarios estarían cargadas de compensaciones indebidas.

Pero además, con la legislación se protegería a los funcionarios de menor nivel, que son quienes materializan las operaciones y que suelen ser, también, quienes en el futuro enfrentan repercusiones administrativas y, en algunos casos, de tipo penal.

En el asunto de la ASEN, habría sido imposible que Roy Rubio diera una orden por escrito sobre la compensación extraordinaria, porque él sabía que era ilícita, así que todo quedó de manera verbal.

\* Esta opinión es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO Berecochea, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,714 CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO, LIBRO NOVENO, DE FECHA 23 VEINTITRES DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIERON LOS CIUDADANOS NANCY KARINA, LUIS ALBERTO Y OSCAR GABRIEL, TODOS DE APELLIDOS CRESPO VAZQUEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, RESPECTIVAMENTE, LA SEÑORA MARIA MARGARITA VAZQUEZ GUTIERREZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA VAZQUEZ GUTIERREZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON LA CERTIFICACION DEL ACTA DE DEFUNCION Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA FINADA FUE EL UBICADO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS, NUMERO 512 QUINIENTOS DOCE, PONIENTE, COLONIA HERIBERTO CASAS, CODIGO POSTAL 63080 SESENTA Y TRES MIL OCHENTA, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 3.- DE LA PRESENTACION DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES
- 4.- DE LA MANIFESTACION DE LOS CIUDADANOS NANCY KARINA Y LUIS ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS CRESPO VAZQUEZ, DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 2767, 2770, 2771, 2772 Y 2775 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, QUE REPUDIAN LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUDIERAN CORRESPONDER A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA MARIA MARGARITA VAZQUEZ GUTIERREZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA VAZQUEZ GUTIERREZ.
- 5.- DE LA ACEPTACION DE LA HERENCIA DEL CIUDADANO OSCAR GABRIEL CRESPO VAZQUEZ.
- 6.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO OSCAR GABRIEL CRESPO VAZQUEZ, FORMALMENTE LA ACEPTACION DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 02 DE MAYO DEL 2025

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO Berecochea  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

E D I C T O :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada MARIA LUISA ESCAMILLA MENDOZA, quien falleció con fecha 07 siete de enero del 2025 dos mil veinticinco, otorgante del Testamento Publico Abierto en la ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9,745 NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO, TOMO QUINCUAGÉSIMO, LIBRO SEPTIMO, de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2001 dos mil uno, otorgado ante la fe del el Suscrito LICENCIADO ROSA MARÍA JIMÉNEZ DE CAREAGA, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 12 DOCE, DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL. Trámite instaurado a solicitud de la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la Ciudadana KARLA SILVA ESCAMILLA, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,818 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO), TOMO LIV QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO V QUINTO, de fecha 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE  
XALISCO, NAYARIT; 14 DE MAYO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

E D I C T O

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RICARDO MELENDEZ ARREOLA, quien falleció con fecha 04 (cuatro) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 6,461 (seis mil cuatrocientos sesenta y uno), Tomo Trigésimo Primero, Libro Diez de fecha 20 (veinte) de mayo del 2009 (dos mil nueve), del Protocolo a cargo del Licenciado José de Jesús Riojas Retes, notario público número 2 (dos) con residencia en la ciudad de Santiago Ixcuintla Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto RICARDO MELENDEZ ARREOLA, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su heredera a la ciudadana, LUZ MARIA ALVAREZ MONTES, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva y el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,764 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO) TOMO LIV QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO IV CUARTO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; ABRIL 28 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

E D I C T O

EXPEDIENTE 3/2025  
JURISDICCION VOLUNTARIA

### A QUIEN O QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS

Se le comunica por este conducto que dentro de las Diligencias de Información de Dominio, tramitadas en la vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 3/2025, promovido por Rigoberto González Hernández, recayó el auto de fecha siete de mayo del año dos mil veintitrés, se admite en cuanto ha lugar en derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria las diligencias de Información de Dominio, que promueve con el objeto de acreditar la posesión del bien inmueble consistente en lote de terreno sin número, ubicado en el poblado de Los Ayala, Municipio de Compostela, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 95.005 metros cuadrados y colindando con terreno;  
AL SUR: 95.001 metros cuadrados y colindando con terreno;  
AL ESTE: 82.683 metros cuadrados y colindando con terreno;  
AL PONIENTE: 81.700 metros cuadrados y colindando con terreno y calle.

ATENTAMENTE  
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;  
a 7 de mayo de 2025

Lic. Edgar René Bonilla López  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto  
de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Con el lema Cultura, identidad y autonomía

# Presentan el festival Gran Nayar 2025

La secretaria de Extensión y Vinculación de la UAN, Teresa Iniesta Ramírez, y Oscar Omar Verdín Cervantes, secretario de Educación Media Superior de la Universidad dieron a conocer las bases de la convocatoria del *Concurso Nacional de Novela Breve Amado Nervo 2025*

**Fernando Ulloa Pérez**

En conferencia de prensa que se llevó a cabo la mañana de ayer martes 13 de mayo en el ágora universitaria, ubicada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, (UAN) se presentó el programa de actividades del festival universitario denominado Gran Nayar 2025, "Cultura, identidad y autonomía".

Además, la directora de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, Aránzazu García, la secretaria de Extensión y Vinculación de la UAN, Teresa Iniesta Ramírez, y Oscar Omar Verdín Cervantes, Secretario de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit dieron a conocer las bases de la convocatoria del Concurso Nacional de Novela Breve Amado Nervo 2025 y el premio anual de poesía Trapichillo 2025. Las bases para el *Concurso Nacional de Novela Breve Amado Nervo 2025* son:

**I.- Participantes:** Podrán participar escritoras y escritores de nacionalidad mexicana o personas extranjeras con residencia legal en México siempre que acrediten un mínimo de 5 años de residencia continua previa a la fecha de publicación de esta convocatoria.

**2.- Características de la obra:** Se deberá presentar una novela breve inédita, escrita en lengua española con tema y formas libres. La obra no deberá estar concursando en otro certamen ni en proceso editorial. Solo se podrá presentar una obra por participante.

**3.- Formato de envío.** El envío deberá de realizarse en formato físico y digital, en el envío físico se presentarán tres ejemplares impresos engargolados con paginación continua letra Arial 12 puntos a doble espacio en tamaño carta por

una sola cara, con extensión mínima de 70 cuartillas y máximo de 120 cuartillas y deberá de entregarse junto a un sobre cerrado que contenga la plica de identificación rotulada por el mismo seudónimo utilizado en la obra.

El paquete deberá dirigirse a la Secretaría de Extensión y Vinculación Universidad de Nayarit Boulevard Tepic Xalisco, Ciudad de la Cultura Amado Nervo código postal 6300 Tepic, Nayarit. Con leyenda: "Para participar en el Concurso de Novela Breve", firmado con Seudónimo. B) Envío digital: Se deberá de enviar un correo electrónico a [seccion.vinculacion@uan.edu.mx](mailto:seccion.vinculacion@uan.edu.mx) En el asunto deberá indicarse: "Para participar en el concurso de Novela Breve Amado Nervo 2025" firmado con Seudónimo.

Además de adjuntar dos archivos en formato Word (.doc o docx) uno con el texto de la obra, titulado obra y seudónimo. Otro con la plica de identificación, titulado Plica-Seudónimo que contenga nombre completo de la persona participante, domicilio, teléfono celular, correo electrónico, copia de acta de nacimiento, copia de identificación oficial vigente INE o equivalente.

En caso de extranjeros o extranjeras, constancia oficial de la residencia en México por al menos 5 años.

**IV.- Restricciones** no se aceptarán para concurso obras que han sido premiadas anteriormente o previamente. Textos que hayan obtenido el primer lugar en ediciones anteriores del mismo certamen. Obras con dedicatorias, epígrafes o elementos que revelen la identidad de la persona autora.

**V.- Cierre de convocatoria.** La convocatoria permanecerá abierta hasta el miércoles 10 de diciembre

del año 2025.

En caso de trabajos enviados por mensajería se considerará válida la fecha del matasellos siempre que coincida con la fecha de cierre y se aceptaran aquellos que llegan hasta cinco días hábiles posteriores.

**VI.- Jurado Calificador.** El jurado estará integrado por tres autoras/es o especialistas de reconocido prestigio nacional. Su fallo será inapelable y la persona ganadora será notificada por la rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**VII.- Premiación.** Se otorgará un premio único e indivisible de 125 mil pesos, moneda nacional. Se expedirá un reconocimiento oficial por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit.

La institución cubrirá los gastos de traslado y estancia de la persona ganadora para su participación en la ceremonia de premiación que se llevará a cabo en el mes de mayo del año 2026, en el marco del aniversario luctuoso de Amado Nervo.

**VIII.- Publicación.** La Universidad Autónoma de Nayarit publicará la novela ganadora bajo sus políticas editoriales reservándose los derechos de la primera edición.

**IX.- Otros Aspectos.** No se devolverán originales ni copias de las obras concursantes.

Cualquier situación se contempla en esta convocatoria será resuelta por la Comisión Organizadora.

Informes y contacto al teléfono 311-211-8800 extensión 8854 Tepic Nayarit mayo de 2025.

En lo que se refiere al premio anual de Premio anual de poesía Trapichillo 2025, la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Fundación Cultural doctor Julián Gascón Mercado hace pública la siguiente convocatoria.

1.- Podrán participar los poetas y escritores nayaritas radicados en el estado fuera de él, lo que deberá acreditarse mediante acta de nacimiento original o copia certificada.

II.- Los trabajos participantes consistirán en un poemario (conjunto de poemas) inéditos con tema y formas libres con extensión mínima de 35 y máximo de 40 cuartillas, mismas que deberá presentarse en original y dos copias cuya impresión habrá de realizarse a doble espacio con letra arial de 12 puntos en tamaño carta.

III.- Los trabajos sujetos a concurso deberán presentarse en sobre amarillo cerrado y rotulado con la leyenda para participar en el XLVIII premio anual de poesía "Trapichillo 2025" identificado con el nombre de poemario y firmado con seudónimo, en cuyo interior se integran los tres tantos impresos de la obra participante y una plica en sobre anexo con datos de identidad de su autor (copia identificación oficial, acta de nacimiento original o copia certificada, nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico) también rotulado con el nombre del poemario y seudónimo, mismos que habrán de remitirse físicamente a la Secretaría Extensión y Vinculación de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo ciudad de la cultura Amado Nervo Tepic Nayarit, o a la biblioteca Marsx Lenin de la Universidad Autónoma de Nayarit que se ubica en calle Abasolo 347, colonia centro Tepic y teléfono 311-21789 73.

IV.- El certamen queda abierto a partir de la publicación de esta convocatoria convocatoria y cierra las 20:00 horas del día 29 de agosto del año 2025, los trabajos remitidos

por correo o paquetería serán aceptados siempre y cuando la fecha del matasellos de la oficina postal de origen coincida con las fechas que establece la convocatoria, quedando fuera los trabajos que se reciban después del día y la hora señalados, inmediatamente después de concluir el plazo de recepción se procederá a realizar el inventario de las piezas recibidas, entregándose a los miembros del jurado calificador, lo que deberá registrarse en el acta correspondiente.

V.- El jurado calificador estará integrado por personas de reconocido prestigio y competencia literaria, reservándose la facultad de declarar desierto el certamen si a su juicio los trabajos participantes no reúnen los elementos de calidad literaria.

VI.- Los sobres que contengan las obras participantes se abrirán exclusivamente por el jurado calificador ante notario público, quienes rendirán su dictamen en un plazo de que finaliza el día 22 de septiembre del año 2025 cuyo veredicto será inapelable.

VII.- En presencia de notario público la Rectora la persona que designe ésta, deberá abrir la pública del trabajo que el jurado le señale como triunfador, una vez revisada su viabilidad conforme las cláusulas de esta convocatoria, se procederá a la destrucción del resto de las plicas, de igual manera el jurado estará obligado a presentar los trabajos que no hayan resultado ganadores para la destrucción quemándolos, posterior a ello deberá levantarse acta en el que se destaquen los aspectos relevantes del proceso de deliberación, cantidad y calidad los trabajos participantes así como el trabajo triunfador.

VIII.- Una vez emitido el fallo

del jurado calificador la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit o la persona que ella designe, notificará vía telefónica al que hubiese resultado triunfador. Los participantes podrán consultar el resultado de la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit: <http://www.uan.edu.mx/> y en las redes sociales de la institución y de la Secretaría Extensión y Vinculación a partir del día 30 de septiembre del año 2025.

IX.- El poeta o escritor que hubiese resultado triunfador será acreedor un premio único e indivisible por la cantidad de 50 mil pesos moneda nacional y diploma de honor mismos que se entregarán en una ceremonia especial a realizarse el mes de octubre del año 2025, en la sede de la fundación Doctor Julián Gascón Mercado ubicada en el ejido de Trapichillo municipio de Tepic.

X.- Además de lo anterior se realizará la publicación de 500 ejemplares de trabajo ganador, cuyo actor deberá proporcionar una USB que contenga el poemario triunfador en archivo en Word, además de ceder los derechos de la obra a la Universidad Autónoma de Nayarit para su impresión y distribución.

XI.- Ningún participante podrá obtener un premio de manera consecutiva, ni tampoco en más de dos ocasiones; por lo que, quien resulte ganador en esta emisión no podrá ser quien haya sido triunfador del año anterior, de presentarse esta situación, su trabajo quedará inmediatamente descalificado, o fuera de concurso, por lo que el jurado procederá a designar otra obra triunfadora.

XII.- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores.

Gracias al altruismo de una familia

## Realiza el IMSS Nayarit primera procuración multiorgánica

Familiares, amigos, personal del HGZ No. 1, en Tepic, así como compañeros de trabajo del donador, conformaron una valla humana con honores y aplausos para despedir al hombre

**Redacción**

Gracias a la decisión de una familia de paciente masculino de 49 años, se obtuvieron dos riñones, un hígado y dos córneas.

Con este acto de amor, seis personas que estaban a la espera de un órgano o tejido se beneficiarán.

Gracias al altruismo de la familia de un paciente masculino de 49 años, quien presentó traumatismo craneoencefálico y un choque medular secundario a una lesión cervical, el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit logró realizar la primera procuración

multiorgánica de este 2025.

Familiares, amigos, personal del HGZ No. 1, en Tepic, así como compañeros de trabajo del donador, conformaron una valla humana con honores y aplausos para despedir al hombre.

Un equipo multidisciplinario, conformado por médicos cirujanos especialistas provenientes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, realizó con éxito la procuración de hígado y ambos riñones, mientras que la procuración de dos córneas estuvo a cargo del personal médico del HGZ No. 1 del IMSS.

La coordinadora hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante del HGZ

No. 1, doctora Nidia Cecilia Rivera Lemus, señaló: "Acudieron médicos especialistas de Monterrey, Nuevo León, y de Mérida, Yucatán; el equipo profesional médico de Nuevo León realizó con éxito el trabajo de procuración de hígado y riñones, mientras que médicos del HGZ No. 1 procuraron las dos córneas".

"El hígado se trasladó a la Ciudad de Monterrey, Nuevo León para ser trasplantado, mientras que los riñones fueron trasladados a una Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades Mérida, Yucatán, ambos vía aérea. En tanto, las dos córneas fueron enviadas a la UMAE Hospital de Especialidades Centro

Médico Nacional de Occidente de Guadalajara, Jalisco", explicó.

La coordinadora agradeció la oportunidad de vida que dieron los familiares con esta donación de órganos y tejidos; "es un acto humano de amor para otras personas que diariamente despiertan con la esperanza de vida, o bien, de mejorar su calidad de vida".

Invitó a la población a que apoyen a fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante; "si alguna vez nos preguntamos si existe vida después de la muerte, la respuesta es sí y esta forma es a través de la donación de órganos y tejidos".



Para ser donador voluntario de órganos y tejidos, cualquier persona que así lo desee puede consultar la página de Internet del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra): <https://www.gob.mx/>

o visitar la página del IMSS en la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos>, donde se podrá registrar para acreditarse como donadora voluntaria.

¿Tienes sueño todo el día y no tienes ganas de hacer cosas?  
**Podrías tener depresión.**



¡En la Línea de la Vida queremos ayudarte!  
**800-911 2000 / 311 214 0101**

[gob.mx/salud](https://www.gob.mx/salud)



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**Frena los accidentes y maneja con seguridad**

- Asegúrate de que tu casco funciona correctamente.
- La vida útil de un casco va desde los dos o tres años de un casco de gama básica, hasta los cinco, en modelos de gama alta.
- Si tuviste un accidente, es probable que el casco haya sufrido un impacto. Por esta razón, es recomendable comprar uno nuevo.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



¿Por qué yo?: Nayarit

# Un bimestre sin lluvia

Como si fuera una broma macabra, tres estados esperan agua desde Nayarit. Pero nosotros acabamos de pasar un bimestre sin una sola gota de lluvia. En esta crisis hídrica, nadie, nadie sale bien librado: ni la región Sinaloa-Sonora-Baja California, ni el país. Abril es el mes más seco para México en 84 años

Especial Meridiano  
Jorge Enrique González

La sequía en el noroeste de México alcanzó en 2025 niveles críticos. Durante marzo y abril, Jalisco, Nayarit y Sinaloa no registraron precipitación alguna. Si alguien sintió una gota, fueron sus nervios, según datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Durante enero y febrero sí se presentaron lluvias ligeras en estas entidades, poquitas, por debajo de los promedios históricos. Abril cerró como el segundo mes más seco desde 1941 a nivel nacional, con apenas 6.5 mm de lluvia, un 61.8 por ciento por debajo del promedio histórico.

El acumulado en el primer cuatrimestre (enero-abril) hace visibles contrastes significativos entre entidades del corredor Nayarit-Baja California. En Nayarit se registraron 14.2 mm; en Sinaloa, 12.7 mm; en Sonora, 5.4 mm; y en Baja California, apenas 0.4 mm. Jalisco reportó 13.2 mm, dato importante por su influencia climática regional. En ese mismo periodo, la media nacional alcanzó 49 mm, cifra 37.3 por ciento inferior al promedio registrado entre 2000 y 2024. La situación de sequía se concentra con mayor severidad en el occidente y noroeste del país.

La infraestructura hídrica refleja esta crisis. En Sinaloa, las 11 presas estatales operaban a solo el 7.2 por ciento de su capacidad al cierre de abril, almacenando 1,125 millones de m<sup>3</sup>, de un total de 15,625 millones de m<sup>3</sup> posibles. Y si la escasa lluvia no fuera suficiente, se han reportado múltiples incendios forestales, alta mortandad de ganado por golpe de calor y escasez de agua para consumo humano.



Frente a esta situación, el Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO) ha vuelto a figurar en la agenda pública. Concebido en los años 60 y actualizado por última vez en 2005, plantea trasladar agua desde el río Santiago en Nayarit hacia el norte del país. Incluye

presas, túneles, canales y bombeo para mover hasta 8 mil millones de metros cúbicos anuales. Aunque actualmente no cuenta con presupuesto federal ni estudios actualizados, su presencia en el debate responde a la presión de una crisis hídrica sin precedentes.

Diversos actores políticos y técnicos han manifestado interés en reactivar el proyecto. Gobernadores, legisladores y organizaciones civiles del noroeste promueven su análisis como una opción estructural ante la escasez. Argumentan que permitiría irrigar hasta 800 mil hectáreas y garantizar agua para el consumo urbano e industrial en el norte del país.

Especialistas en gestión hídrica y comunidades de la región donante han expresado reservas sobre su viabilidad ambiental, técnica y social. El gobierno de Nayarit ha advertido que cualquier transferencia de agua deberá garantizar primero la suficiencia para el estado.

La crisis hídrica de 2025, en particular la ausencia total de lluvias en el segundo bimestre del año en Jalisco, Nayarit y Sinaloa, ha colocado la urgencia del tema hídrico en los temas recurrentes de círculos de la administración pública. Los indicadores actuales confirman una sequía severa, persistente y regionalmente focalizada, que exige respuesta coordinada y basada en datos. La comparación con los promedios históricos entre 2000 y 2024 refuerza el carácter excepcional del presente año.

A largo plazo, los registros climáticos también muestran tendencias diferenciadas en la precipitación anual promedio en el noroeste de México.

En Nayarit, los niveles de lluvia han permanecido relativamente estables en los últimos 50 años, con variaciones menores según la región. En Sinaloa, se ha observado una ligera disminución en la precipitación acumulada, especialmente en los valles agrícolas del norte del estado, lo que ha incrementado la dependencia de sistemas de riego.

En Sonora, las precipitaciones muestran una tendencia descendente desde la década de 1980, particularmente en regiones como Hermosillo, donde los promedios anuales han bajado de manera sostenida. En Baja California, la precipitación ha sido históricamente escasa, pero los datos indican una reducción adicional en la frecuencia de lluvias en las últimas décadas, consolidando un patrón de aridez más severo. Estas variaciones refuerzan la necesidad de políticas hídricas diferenciadas y de largo plazo para enfrentar un panorama cada vez más restrictivo.

Queda en el aire una pregunta imaginaria de Nayarit: ¿Por qué yo?

## Para conocer más, consulta:

Servicio Meteorológico Nacional. (s.f.). *Normales climatológicas por estado: Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California*. Comisión Nacional del Agua. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/informacion-climatologica/normales-climatologicas-por-estado>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2023). *Análisis del cambio climático observado y proyectado para México*. <https://cambioclimatico.unam.mx/wp-content/uploads/2023/10/cambio-climatico-en-mexico-analisis-observado-y-proyectado.pdf>

Comisión Nacional del Agua (2025). *Reporte meteorológico para la agricultura, semana 18*. Servicio Meteorológico Nacional. [https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Formularios/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20para%20la%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura\\_2561.pdf](https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Formularios/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20para%20la%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura_2561.pdf)

Servicio Meteorológico Nacional. (2025). *Resúmenes mensuales de temperaturas y lluvias por estado*. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/temperaturas-y-lluvias/resumenes-mensuales-de-temperaturas-y-lluvias>

Comisión Nacional del Agua (2025). *Reporte meteorológico para la agricultura, semana 18*. Servicio Meteorológico Nacional. [https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Formularios/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20para%20la%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura\\_2561.pdf](https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Formularios/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20para%20la%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura/Reporte%20Meteorol%C3%B3gico%20Agricultura_2561.pdf)

Servicio Meteorológico Nacional. (2025). *Resúmenes mensuales de temperaturas y lluvias por estado*. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/temperaturas-y-lluvias/resumenes-mensuales-de-temperaturas-y-lluvias>



## Muere José Mujica; un político decente

Salvador Cosío Gaona/Meridiano PuertoVallarta

Ha muerto José "Pepe" Mujica, y con él se va no solo un hombre, sino un símbolo: el emblema de la política hecha con decencia, con ética de barrio y con el alma puesta al servicio del pueblo, no del poder. La noticia de su fallecimiento ha resonado con fuerza no porque fuera un líder con millones en sus cuentas, sino precisamente por todo lo contrario: por haber hecho de la austeridad una bandera, del ejemplo una herramienta de gobierno y de la humildad un acto revolucionario.

En estos tiempos en que la política ha sido absorbida por el marketing, la simulación y el cinismo institucionalizado, la partida de Mujica nos obliga a mirar atrás y a preguntarnos —con legítima nostalgia— por qué figuras como él son la excepción y no la norma. Mujica no gobernó con discursos grandilocuentes ni con poses de redentor; gobernó con coherencia, con sentido común, y —sobre todo— con la honestidad de quien no necesita disfraz para ser lo que es.

Uruguayo de cepa, campesino de manos curtidas, guerrillero tupamaro, prisionero por más de una década, sobreviviente de las cloacas del autoritarismo y, sin embargo, jamás víctima. Mujica fue un protagonista de la historia, no un actor pasivo. Su vida entera fue un testimonio de congruencia: del fusil a la tribuna, de la cárcel a la presidencia, y de ahí de vuelta al campo, como si nada. Como si el poder no le hubiera rozado el alma.

Pepe Mujica no fue perfecto, ni pretendió serlo. No construyó un paraíso ni transformó radicalmente la economía uruguaya. Tampoco cayó en la tentación de la reelección ni quiso atornillarse al cargo como tantos otros. Lo suyo fue, antes que nada, un ejercicio de decencia institucional. Entendió que gobernar es, ante todo, escuchar y actuar con base en convicciones, no en encuestas. Y cuando habló, lo hizo sin filtros: decía lo que pensaba y pensaba lo que decía.

Desde su modesta chacra en las afueras de Montevideo, donde vivió durante y después de su mandato presidencial (2010-2015), Mujica dio cátedra al mundo. No por dogma, sino por testimonio. En un universo donde los líderes viajan en jets privados y viven rodeados de opulencia mientras predicaban justicia social, él seguía manejando su viejo Volkswagen escarabajo y cultivando flores junto a su compañera, Lucía Topolansky. Un líder que se negó a mudarse a la residencia oficial porque —decía— "hay gente que pasa mucho peor que yo".

En alguna de sus tantas intervenciones memorables, como la que ofreció ante la ONU en 2013, Mujica nos recordó lo evidente que habíamos olvidado: "venimos al planeta para ser felices". No se refería a una felicidad banal ni hedonista, sino a esa paz interior que sólo se consigue cuando se vive en armonía con los demás y con uno mismo. Ese discurso, pronunciado sin papeles, sin pretensiones, pero con la fuerza de la verdad dicha desde el alma, quedó grabado en la conciencia colectiva.

A Mujica se le reconocen políticas progresistas que, aunque polémicas para algunos sectores, colocaron a Uruguay como referente regional: la legalización del aborto, el matrimonio igualitario y la regulación del cannabis. Pero más allá de las leyes, lo que realmente dejó fue una actitud: la de atreverse a hacer política con principios, no con cálculos. Aun sus detractores más severos tenían que reconocerle eso: que nunca se vendió, que nunca traicionó a su pueblo.

Ahora que se ha ido, vale preguntarse cuántos líderes en América Latina pueden mirar atrás y decir que hicieron de su vida un testimonio político coherente, sin concesiones a la frivolidad, sin alianzas espurias, sin enriquecimiento ilícito, sin promesas rotas. La respuesta, me temo, no es halagüeña. Porque Mujica fue lo que hoy escasea: un político decente.

Y es que la decencia en política —aunque parezca un concepto modesto— es profundamente revolucionaria. Es subversiva en un sistema donde reina la impunidad, donde se legisla para unos cuantos y donde el poder sirve para servirse. Mujica, en cambio, fue un hombre de Estado, no un hombre de negocios. Y eso, en estos tiempos, lo vuelve casi un mito.

La figura de Mujica debería ser motivo de reflexión profunda. Porque no basta con autodenominarse "del pueblo" mientras se gozan privilegios sin pudor. Mujica no necesitó propaganda para parecer humilde: lo era. No necesitó blindarse de crítica porque no temía rendir cuentas. No necesitó agitar banderas porque él mismo era la bandera.

Su muerte deja muchos huérfanos de una cierta esperanza que parecía posible: la de que otro modo de hacer política sí era viable. Pero también deja un legado que no se extingue con su partida. Mujica vive en la conciencia de quienes entienden que la verdadera transformación no se grita, se ejerce. Que el servicio público debe ser eso: servicio, no botín.

Ojalá su ejemplo cale en las nuevas generaciones, y no sólo como anécdota o inspiración pasajera, sino como modelo de vida política. Ojalá quienes hoy aspiran a dirigir los destinos de nuestras naciones tengan el valor de mirar a Mujica no con envidia ni con cálculo, sino con humildad, y aprendan que se puede gobernar con los pies en la tierra y el corazón en el pueblo.

Porque en la política latinoamericana, donde a menudo abunda el cinismo y escasean los principios, José Mujica fue una excepción luminosa. Su vida fue un acto de congruencia. Su muerte, un recordatorio de lo que podríamos ser si tuviéramos más líderes como él.

Se ha ido Pepe, pero su legado queda. Como semilla en tierra fértil. Como memoria viva de que la política, cuando se ejerce con dignidad, puede ser el más noble de los oficios.

Descansen en paz, presidente Mujica. El más pobre, sí. Pero también, quizás, el más congruente.

Valora  
tu Vida

TODO MAYO

BONO ESPECIAL DE DESCUENTO

para MAESTROS y TRABAJADORES  
DEL SECTOR EDUCATIVO

**JARDINES  
DE SAN JUAN**

311 218 0557

Válido al 31/05/2025